

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 81

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; artículo 3.1.4.2 del Acuerdo 045 de 2017 y el artículo 9.2 del Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del Presidente, convocó el 03 de abril de 2020 a sesión de OCAD en modalidad no presencial para el día 06 de abril de 2020, para ser desarrollada en la misma fecha, entre las 09:00 a.m. y las 04:00 p.m. Durante la Sesión No Presencial, la Secretaría Técnica remitió los correos con la información que contenía el orden del día y la presentación de los temas a tratar para su consideración y aprobación. Así mismo, se informó a los integrantes e invitados del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocadcaribe@atlantico.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO - HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Vicente Blel Scaff	Departamento de Bolívar	Gobernador Presidente del OCAD	gobernador@bolivar.gov.co 09:20 a.m.	Gobierno Departamental
2	Jesús García Piña	Municipio San Pedro	Alcalde	jesusmiguelgarciapina@gmail.com 09: 22 a.m.	Gobierno Municipal
3	Wilfrido Romero Vergara	Municipio de San Juan Nepomuceno	Alcalde	despachocalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co 09:32 a.m.	Gobierno Municipal
4	Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Asesor DSGR	madtorres@dn.gov.co 09:32 a.m.	Gobierno Nacional, según Resolución No. 1079 de 06/04/2020
5	David Farelo Daza	Municipio de Ariguaní	Alcalde	daferman79@hotmail.com 09:34 a.m.	Gobierno Municipal
6	Nemesio Roys	Departamento de La Guajira	Gobernador	nemesioroys@laguajira.gov.co 09:35 a.m.	Gobierno Departamental
7	Carlos Caicedo Omar	Departamento del Magdalena	Gobernador	despacho@magdalena.gov.co 09:49 a.m.	Gobierno Departamental
8	Carlos Iván Caamaño Cuadro	Municipio de Chiriguana	Alcalde	abogadocarlosivan@gmail.com 10:15 a.m.	Gobierno Municipal
9	Marlon Amaya Mejía	Municipio de Dibulla	Alcalde	marlonamayamejia@hotmail.com 10:23 a.m.	Gobierno Municipal
10	Jorge Serrano Casalins	Municipio de El Retén	Alcalde	alcaldia@elreten-magdalena.gov.co chechoserranoc@hotmail.com 10:25 a.m.	Gobierno Municipal
11	Félix Gutiérrez Córdoba	Municipio de Buenavista	Alcalde	alcaldia@buenavista-cordoba.gov.co 10:25 a.m.	Gobierno Municipal
12	Luis Alberto Monsalvo Gnecco	Departamento del Cesar	Gobernador	despacho@gobcesar.gov.co 10:29 a.m.	Gobierno Departamental

INVITADOS

Representantes a la Cámara

No asistieron a la sesión de OCAD

**Senadores**

No asistieron a la sesión de OCAD

Otros Invitados

Mauro Díaz Amaris – Secretario de Planeación del municipio de Hatillo de Loba -
secretariadeplaneacion@hatillodeloba-bolivar.gov.co – 10:57 a.m.

Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe

Madelaine Certain Estripeaut

ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica informó que el departamento de Cesar solicitó en el desarrollo de la sesión mediante correo electrónico enviado desde despacho@gobcesar.gov.co Hora: 10:29 am el retiro de la sesión del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN CESAR** – BPIN: 2020000020007, la cual fue atendida, con el fin de realizar ajustes al mismo. Por lo anterior, dicho proyecto no será incluido en el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum – Definición de Vocero de cada nivel de gobierno.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se han sometido a consideración o en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
4. Presentación de Saldos disponibles por fuente de financiación
5. Presentación de Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto
6. Solicitud de Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor, Contratante de la Interventoría o Supervisión de los siguientes proyectos:
 - 6.1. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 2020000020005.
7. Información al OCAD de Actos Administrativos de la Subdirección de Control del DNP
8. Aprobación del Acta de la Sesión
9. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 09:20 a.m. del 06 de abril de 2020, el Dr. Vicente Blel Scaff, Presidente del OCAD, instaló la sesión no presencial del OCAD Región Caribe.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Para la designación de Voceros, la Secretaría Técnica informa que, de parte del Gobierno Nacional, la vocera es la delegada del Departamento Nacional de Planeación, Dra. Madeleine Torres Lozano.



Por parte del nivel de Gobierno Departamental, el vocero de ese nivel de Gobierno designado por los Gobernadores presentes al momento de la Verificación del Quórum es el Dr. Carlos Caicedo Omar, Gobernador del departamento del Magdalena.

De parte del nivel de Gobierno Municipal, el Dr. Wilfrido Romero Vergara, Alcalde del municipio de San Juan Nepomuceno, se postuló como vocero y fue designado por unanimidad por los otros Alcaldes que hicieron presencia en el OCAD.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado de manera unánime. La Secretaría Técnica indicó que los temas a tratar en la presente sesión se encuentran contenidos en un archivo que se anexó a la comunicación, el cual hace parte integral de la presente acta.

3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA

El estado de los proyectos en el Gesproy con corte al 05 de Abril de 2020 se encuentra contenido en la presentación anexa al acta.

A este respecto, la Dra. Madeleine Torres, vocera del Gobierno Nacional, manifestó que *“Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2018, se recomienda que los 70 proyectos que se encuentran en estado “TERMINADO” cambien pronto a estado “CERRADO” con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los 18 proyectos que están en Estado “SIN CONTRATAR”, agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación o expedición del Acto Administrativo que ordena el proceso de apertura de selección (Acuerdo 57 de 2020).*

4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

La Secretaría Técnica presentó los saldos de recursos del SGR de los Departamentos de OCAD Región Caribe:

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDOS
ATLANTICO	FCR 60	12.655.394.219,00
ATLANTICO	FDR	32.267.755.039,38
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	-
ATLANTICO	FDR - PAZ	1,53
BOLIVAR	FCR 60	46.550.746.104,36
BOLIVAR	FDR	58.592.847.902,80
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	224.004,15
BOLIVAR	FDR - PAZ	418.399.904,95
CESAR	FCR 60	28.524.776.060,75
CESAR	FDR	1.677.709.792,13
CESAR	FDR - GRIESGO	78.840.430,20
CESAR	FDR - PAZ	0,30
CÓRDOBA	FCR 60	58.727.871.269,58



DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDOS
CÓRDOBA	FDR	0,62
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDOBA	FDR - PAZ	1.777.634.633,65
LA GUAJIRA	FCR 60	0,70
LA GUAJIRA	FDR	0,00
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	0,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	80.258.769,00
MAGDALENA	FCR 60	488.071.509,07
MAGDALENA	FDR	1.640.682.838,55
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	19.043.161.496,21
MAGDALENA	FDR - PAZ	15.508.775,00
SUCRE	FCR 60	75.859.292,87
SUCRE	FDR	102.360.494.684,97
SUCRE	FDR - GRIESGO	6.999.894.900,21
SUCRE	FDR - PAZ	2.266.844.830,00
SAN ANDRÉS	FCR 60	29.551.048,27
SAN ANDRÉS	FDR	40.862.149.295,93
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	27.807.590.385,97
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	4.043.882.412,00

Fuente: Ley 1942 de 2018 – Presupuesto del SGR del bienio 2019 – 2020, Decreto de Cierre del Bienio 2017 – 2018 No. 606 del 5 de abril de 2019, liberación según Acuerdo 55 de 2019 de Comisión Rectora del SGR y según Plan Nacional de Desarrollo.

CONSIDERACIONES RESPECTO AL SALDO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La Secretaría Técnica informa que la solicitud de aprobación del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 2020000020005** tiene como Fuente de Financiación recursos del **Fondo de Desarrollo Regional**, asignados al departamento de Córdoba por valor de \$21.206.599.394,00, sin embargo, se evidencia que por ese fondo solamente existe saldo por \$ 0,62.

Por lo anterior, se propone al OCAD financiar este proyecto con recursos del Fondo de Desarrollo Regional, en el marco de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala: *"Los miembros del órgano colegiado de administración y decisión podrán solicitar, en la sesión, la realización de modificaciones respecto de las fuentes de financiación del Sistema General de Regalías que sean de su competencia, sin modificar el valor total del proyecto de, inversión"*

La solicitud inicial del referido proyecto es:

FONDOS	PROYECTO 2020000020005	SALDOS DISPONIBLES PARA APROBACIÓN	DIFERENCIA
Fondo de Compensación Regional 60% 2019 – 2020	-	\$ 58.727.871.269,58	\$ 58.727.871.269,58
Fondo de Desarrollo Regional 2019 – 2020	\$21.206.599.394,00	0,62	- \$21.206.599.393,38

Con la propuesta de modificación de las fuentes, se tiene lo siguiente:



FONDOS	PROYECTO 2020000020005	SALDOS DISPONIBLES PARA APROBACIÓN	DIFERENCIA
Fondo de Compensación Regional 60% 2019 – 2020	\$21.206.599.394,00	\$ 58.727.871.269,58	\$ 37.521.271.875,58
Fondo de Desarrollo Regional 2019 – 2020	-	0,62	0

Con relación a los saldos, la Dra. Madeleine Torres señaló que *“Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020. Frente a la solicitud del cambio de fuente de financiación para el Proyecto de Córdoba, se autoriza amparado en el Decreto 1082 de 2015 – Artículo 2.2.4.1.1, quedando con Fondo de Compensación Regional 60%.”*

5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO

La Secretaria Técnica presentó la información del Tablero de Control Presupuestal del departamento con proyectos a tratar en la sesión, publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte Febrero de 2020.

Entidad Territorial	Recurso	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC (1)
CÓRDOBA	FCR 60%	INGRESO CORRIENTE	198.232.632.769	116.341.529.679	58,69%	101,79%
CÓRDOBA	FDR	INGRESO CORRIENTE	-	9.676.036	N.A	N.A

El comportamiento de la Caja a Febrero de 2020 para el departamento con proyectos a aprobar en la presente sesión está alrededor del 58%, lo que indica un buen comportamiento de recaudo para la financiación de los proyectos que serán sometidos en la presente sesión.

En este punto del orden del día, la Dra. Madeleine Torres, delegada del DNP, indicó que *“Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la ST responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2020”*

6. SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

En la presentación se señala que el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR – es un insumo para la toma de decisiones del OCAD y que se mostrará en la presentación es con corte a 30 de Septiembre de 2019, publicado por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE de la Dirección de Vigilancia de las Regalías.

Se indica, además, que el parágrafo 2 del artículo 3.2.2. del Acuerdo 45 de la Comisión Rectora del Sistema General de regalías establece que *“El Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para proyectos de*



inversión cuyo objeto sea atender una situación de desastre o calamidad pública decretada en los términos establecidos en la Ley 1523 de 2012”.

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 5 del Decreto 513 del 2 de abril de 2020, “... la viabilidad que emita el OCAD responderá exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020”.

6.1. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe hace la presentación del siguiente proyecto

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2020000020005	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD- FASE 3	\$21.206.599.394,00
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal
DEPARTAMENTOS – CÓRDOBA		FONDO DE DESARROLLO REGIONAL		2019 – 2020
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto		Instancia pública propuesta para adelantar la Supervisión del proyecto		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Valor Ejecución y Fuente Financiación		Valor Supervisión y Fuente de Financiación		\$ 415.815.674,00 Fondo de Desarrollo Regional
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto		Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 - 2020
Cumplió requisitos de Acuerdo 45 (Mod AC 52), según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: N.A.		

Teniendo en cuenta lo informado en el punto de saldos, se hace la propuesta con el cambio en las fuentes de financiación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2020000020005	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD- FASE 3	\$21.206.599.394,00
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal
DEPARTAMENTOS – CÓRDOBA		FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%		2019 – 2020
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto		Instancia pública propuesta para adelantar la Supervisión del proyecto		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$20.790.783.720,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Supervisión y Fuente de Financiación	\$ 415.815.674,00 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	4 meses de ejecución física y financiera	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020
Cumplió requisitos de Acuerdo 45 (Mod AC 52), según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: N.A.	

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías, se encuentran en la presentación anexa.

La intención de voto de la Dra. Madeleine Torres Lozano, Delegada del Gobierno Nacional, se encuentra anexa y hace parte de la presente acta.

El Dr. Carlos Caicedo, delegado del nivel de gobierno departamental, presentó las siguientes consideraciones en su intención de voto *“Que el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.*

Que en el marco de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio Nacional del Decreto 417 de 2020, la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), expidió el Acuerdo 058 del 2 de abril de 2020 “Por medio del cual se establecen requisitos y lineamientos especiales para la destinación de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y la aprobación de proyectos de inversión de acuerdo con la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio Nacional del Decreto 417 de 2020”

Que conforme lo señalado en el párrafo segundo del artículo primero del Acuerdo 058 de 2020, la viabilidad que emita el OCAD responderá exclusivamente a determinar la conexidad de los proyectos de inversión de los que trata el presente artículo con la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica del Decreto Legislativo 417 de 2020.

Que el Proyecto presentado por el Departamento de Córdoba identificado con el BPIN 2020000020005 denominado: Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia epidemiológica del departamento de Córdoba, se presenta en el marco de la declaratoria de calamidad pública, como consta en el Decreto 00192 del 20 de marzo de 2020, por medio del cual el Departamento de Córdoba Declara una situación de calamidad pública ante la emergencia epidemiológica del COVID-19”.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	ENCARGADO DE ADELANTAR LA SUPERVISIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



Con base en la anterior votación, el OCAD Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y designó como entidad encargada de adelantar la supervisión del proyecto de inversión al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

7. INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS

La Secretaría Técnica informa sobre los Actos Administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP
CÓRDOBA	2017000020056	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA SEGUNDA CON AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA	Expediente PAP-574-19. Por la cual se ordena el levantamiento parcial de la medida de suspensión preventiva de giros respecto de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías destinados a la financiación de un (1) proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA SEGUNDA CON AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA", identificado con el BPIN 2017000020056, ejecutado por el departamento de Córdoba, la cual fue ordenada dentro del Procedimiento Preventivo PAP-574-19 e impuesta mediante la Resolución No. 3924 del 16 de diciembre de 2019 y se mantiene la suspensión preventiva de giros a un (1) proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO OBRAS DE DRENAJE DESDE EL CORREGIMIENTO DE DORADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ HASTA LOS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO – CÓRDOBA", identificado con el BPIN 2017000020022, dentro del Procedimiento Preventivo PAP-574-19.

8. APROBACIÓN DEL ACTA

Amparado en el Artículo 9.5 del Acuerdo 58 del 2020, la Secretaría Técnica puso a consideración de los voceros de los diferentes niveles de Gobierno, el acta de la presente sesión para su aprobación, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí aprobó la presente Acta de la Sesión No Presencial.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones y varios.



Agotado el orden del día y sin ninguna nueva proposición y varios, siendo las 04:27 p.m. del 06 de abril de 2020 se dio por terminada la sesión no presencial del OCAD Región Caribe.

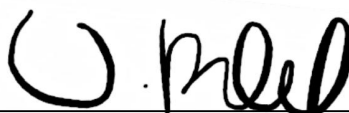
ANEXOS

Anexo 1. Actos Administrativos de delegación de los diferentes niveles de Gobierno

Anexo 2. Presentación de los temas a tratar

Anexo 3. Intención de Voto del Gobierno Nacional

Se firma a los seis (06) días del mes de abril de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vicente Blel Scaff', written over a horizontal line.

VICENTE BLEL SCAFF

Gobernador de Bolívar

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Madeleine Certain Estripeaut', written over a horizontal line.

MADELAINE CERTAIN ESTRİPEAUT

Secretaria de Planeación del departamento del Atlántico

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE